

PROGRAMA EN REVISIÓN DE DISEÑO 2023

Ministerio MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Servicio DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
Programa Programa Obras de Riego
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI120220190012526
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI120220190012526

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Obras de Riego

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa se enmarca en la “Conservación de la Infraestructura de Pequeñas y Medianas Obras de Riego”, correspondiente a obras de almacenamiento y regulación de volumen menor a 5 Hm³, permitiendo recuperar total o parcialmente su volumen de diseño y/o restablecer la condición operativa de la infraestructura en zonas de bajo desarrollo agrícola, y se orienta a la población cuyo mayor interés es la pequeña agricultura familiar campesina de subsistencia y consumo humano domestico de subsistencia.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Dirección de Obras Hidráulicas
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Riego
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Ivonne Marchant Liberona
Cargo:	Jefa de División de Riego
Teléfono del contacto:	+56224494361
Email de contacto:	ivonne.marchant@mop.gov.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Maria Karina Oyarce Lineros
Cargo:	Encarga de Gestión e Inversión División de Riego
Teléfono del contacto:	96378397
Email de contacto:	maria.oyarce@mop.gov.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción
Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.
Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

No se cuenta con información.

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Deterioro de la infraestructura de riego de pequeña y mediana escala que abastece de agua para la pequeña agricultura familiar campesina de subsistencia y consumo humano domestico de subsistencia para organizaciones de regantes, siendo alrededor de 17.526 há de superficie beneficiada y número de predios 3.664, de acuerdo con Minuta Plan Nacional de Pequeños Tranques y Canales 2022.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Entre las Regiones de Coquimbo y La Araucanía, de acuerdo con el estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR) “Diagnostico Tranque CORA”, se catastro 630 tranques, al amparo de estas obras está la pequeña agricultura familiar campesina de subsistencia

Sin embargo, se manifiesta que en relación con las características técnicas para las obras de riego pequeñas, medianas y grandes, actualmente y junto con la Mesa Técnica del Consejo de Ministros se busca proponer una definición para dichas obras.

Estas infraestructuras de riego tienen una vida útil aproximada de 10 años las cuales debieran ser mantenidas cada 5 años, para alargar su vida util.

Desde el año 2014 a la fecha se han realizado 28 conservaciones aproximadamente en pequeñas y medianas obras de riego, según consta en Minuta Plan Nacional de Pequeños Tranques y Canales 2022.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Minuta Consejo de Ministros 244 Estado del Traspaso de Obras Riego.

Análisis bibliotecario embalses 2014 a 2022.

PLANILLA TERM-EJEC CNR 03-03-14.

Minuta Plan Nacional de Pequeños Tranques y Canales 2022.

Registro Resumen Costos Rehabilitaciones PPE

Ley 18.910 de INDAP.

Estudio Pequeña Agricultura en Chile Rasgos socioproductivos, institucionalidad y clasificación territorial para la innovación. 2006 INDAP.

Estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR) “Diagnostico Tranque CORA”.

https://drive.google.com/drive/folders/12_04KC0cPm68cXloUGj8lr1xBi5G003J

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

a. Reglamento de Consultorías Decreto 48

b. Reglamento de Obras Decreto 75

c. DFL N°1.123

d. Decreto 50 Aprueba Reglamento a que se refiere el Art. 295 Inciso 2°, del Código de Aguas, Estableciendo las condiciones técnicas que deberán cumplirse en el proyecto, construcción y operación de las obras hidráulicas identificadas en el art. 294 de referido texto legal.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El riego se rige por los instrumentos jurídicos dictados para dichos fines por parte del Estado, que permite actuar y promover la ejecución de iniciativas que serían difícilmente realizables por privados debido a la gran cantidad de coordinación que requieren las labores y los altos costos. Respecto del financiamiento, la política imperante requiere que los beneficiarios paguen una parte del capital invertido en las obras una vez que estas han sido construidas.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Organizaciones de usuarios sin recursos financieros suficientes para hacerse cargo de la inversión	Dada la realidad de los pequeños agricultores, les es imposible mantener sus obras de riego, restringiendo su capacidad productiva. A partir de la experiencia de DOH, el costo de obra por agricultor asciende a 80 UF, lo cual según el estudio de caracterización de la pequeña agricultura Qualitas 2009, el cual señala que el Valor Bruto de la Producción (VBP) de subsistencia para este estrato de pequeños agricultores asciende a 202 UF. Lo anterior equivaldría a un 40% de sus ingresos.
Alto costo de mantención de las obras para los pequeños agricultores	El 80% de las rehabilitaciones sobrepasan los M\$300.000.- de acuerdo con el registro de DOH desarrollado en el Plan Nacional de Pequeños Embalses. Costo que por si solo no permite a los pequeños agricultores realizar la mantención de esta infraestructura.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Pérdida de resiliencia al cambio climático	Según el catastro de la DGA entre el periodo los años 2008 a la fecha se han decretado 208 Decretos de Escasez Hídrica a nivel país, concentrada principalmente entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía, donde se evidencia la falta de agua y donde se ubican principalmente los pequeños agricultores.
Pérdida de superficie beneficiaria por hectáreas regadas	Solo en la última década, el total de hectáreas cultivadas en el país cayó de 719 mil a 696 mil hectáreas. La sequía y los cambios en los regímenes de lluvia amenazan la producción, afectando a la pequeña agricultura familiar campesina de subsistencia. Fuente: Qué Pasa-La Tercera, 21 de abril de 2019.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Es importante señalar que el programa apunta a los agricultores que se han definido como pequeños agricultores que no supera las 12 hectáreas de riego básico y los cuales no cuentan con recursos hídricos suficiente para poder regar sus campos. Para lo cual requieren contar con una infraestructura de riego que les permita regar adecuadamente sus campos y salir de su marginalidad rural (Fuente: Ley 18.910 de INDAP).

Según el estudio Pequeña Agricultura en Chile Rasgos socio productivos, institucionalidad y clasificación territorial para la innovación. 2006 INDAP se determina que entre la IV a la IX región existe 216.450 pequeños agricultores que no superan las 12 Hectárea de riego básico (HRB).

Según el estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR) "Diagnostico Tranque CORA", caracterizó 630 tranques, entre las Regiones de Coquimbo y La Araucanía, al amparo de estas obras está la pequeña agricultura familiar campesina de subsistencia que hemos hecho referencia. Lo que daría un total de 355 beneficiarios por obra, regando en promedio 2,62 hectáreas por agricultor.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
223.650	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Sobre la base de los estudios que se identifican a continuación, se pudo determinar la población objetivo a pequeños agricultores asociados a las obras de pequeños tranques, en donde actualmente existe un importante deterioro en su capacidad, los que se distribuyen entre las regiones de Coquimbo hasta La Araucanía.

Fuente: Ley 18.910 de INDAP.

Estudio Pequeña Agricultura en Chile Rasgos socioproductivos, institucionalidad y clasificación territorial para la innovación. 2006 INDAP.

Estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR) "Diagnostico Tranque CORA".

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Según el estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR) "Diagnostico Tranque CORA" caracterizó 630 tranques, entre las Regiones de Coquimbo y La Araucanía, beneficiándose 223.650 pequeños agricultores (no superior a 12 HRB).

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
4.200

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Volumen	50.000 – 5.000.000 m ³	Minuta Plan Nacional de Pequeños Tranques y Canales MOP-DOH 2022 y aprobado con el Consejo de Ministros.
Organización	Comunidades organizadas o con intención de organizarse	Registro Público de Organizaciones de Usuarios (DGA).
Terrenos	Bienes comunes no privados (Comunidad)	SII y Conservador de Bienes Raíces, Ministerio de Bienes Nacionales.
Vulnerabilidad	Más del 50% debe ser pequeño agricultor (Según Ley 18.910 del INDAP)	Registro INDAP
Ambiental	Sin requerimiento de tramitaciones para intervenir tranques o canales.	Reglamento de la Ley 19.300 del Ministerio de Medio Ambiental, cuando la obra almacena más de 50.000 m ³ y altura de muros superior de 5 metros ingresa al sistema de evaluación de impacto ambiental

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Dado las condiciones del programa y la experiencia de la Dirección de Obras Hidráulicas, se estima la rehabilitación (conservación) de a lo menos 3 obras anuales, considerando 355 beneficiarios por obra en promedio.

Fuente: Ley 18.910 de INDAP.
Estudio Pequeña Agricultura en Chile Rasgos socioproductivos, institucionalidad y clasificación territorial para la innovación. 2006 INDAP.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se priorizará los que cumplan con los criterios de admisibilidad (criterios de focalización) y que además se encuentran en regiones que estén más afectadas al cambio climático (Decretos de escasez hídrica (DGA) y catástrofe agrícola (MINAGRI)).

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2023	2024	2025	2026
1050	1050	1050	1050

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso será una vez que la obra sea recibida por una comisión designada por la DOH, la cual determinará que la obra fue construida bajo los criterios técnicos y puede iniciar su operación.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado el carácter de obras de conservación se estima que cada 5 años la infraestructura requiere de distintos tipos de trabajos, que exceden las mantenciones habituales, las que permitan mantener la vida útil de las obras. Además, por ocurrencia de eventos no predecibles (terremotos, incendios, etc.), que afecten la integridad estructural de la obra.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,47 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	25,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
La Dirección de Obras Hidráulicas cuenta con información proporcionada por la CNR, con información general de los beneficiarios.
El programa propone sistematizar la información del rol de regante se identifica el nombre del beneficiario, rut, número de acciones con la que cuenta y/o litros por segundo.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

No Aplica

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Resguardar la disponibilidad de agua de subsistencia para los pequeños agricultores a través de la mantención y/o conservación de la infraestructura de riego de pequeña y mediana escala (Tranques).

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Permitir que los pequeños agricultores a través de este programa, sus infraestructuras de riego tengan la capacidad de producción, almacenamiento y distribución original para las que fueron diseñadas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Capacidad recuperada (m3) de la obra conservada que beneficia a los pequeños agricultores
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Volumen funcional de la obra (m3) menos el volumen actual (m3)} / \text{Volumen funcional (m3)}) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2021	2022	2023
NM	NM	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El volumen funcional de las obras a conservar será obtenido a través los antecedentes técnicos del diseño. Mientras que para el volumen actual, la Dirección de Obras hidráulicas con recursos propios, hará las mediciones a través de la recolección de información en terreno del volumen de las obras a licitar. Una vez ejecutado las obras por el contratista, este debe realizar un levantamiento topográfico final, el que será contrastado con la información entregada por el Servicio.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El numerador, será obtenido a través de la brecha entre la información obtenida del volumen funcional de los antecedentes técnicos del diseño y el levantamiento topográfico ratificado por el Servicio. Mientras que el denominador, corresponde al volumen funcional de la obra a rehabilitar, obtenido de los antecedentes técnicos del diseño.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

No
La DOH contará con la información, dado que con recursos propios, hará las mediciones a través de la recolección de información en terreno del volumen de las obras a licitar. Una vez ejecutado las obras por el contratista, este deberá realizar un levantamiento topográfico final, el que será contrastado con la información entregada por el Servicio; lo cual permitirá ratificar que se ha alcanzado el objetivo de obtener el volumen funcional. Esta información se procederá a sistematizar.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La meta anual es que de las 3 obras a conservar (a lo menos), todas ellas vuelvan a tener su volumen funcional.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

No existe una duración definida, dado que las conservaciones se requieren cada 5 años al menos, siendo la responsabilidad mandatada permanente (DFL 1.123).

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2025

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

El numerador, será obtenido a través de la brecha entre la información obtenida del volumen funcional de los antecedentes técnicos del diseño y el levantamiento topográfico ratificado por el Servicio.

Mientras que el denominador, corresponde al volumen funcional de la obra a rehabilitar, obtenido de los antecedentes técnicos del diseño.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El mecanismo para la selección de las iniciativas se realiza a través de la implementación de criterios de admisibilidad, iniciando cuando los regantes soliciten que sus obras sean ingresadas y dentro de su solicitud indican que aprueban que las obras se realizan bajo el amparo de la DFL 1.123 de 1981, es decir existe copago. Posteriormente, la DOH evalúa que se cumplan los criterios de admisibilidad (volumen, beneficiarios sean población vulnerable (más del 50% debe ser pequeño agricultor, según Ley 18.910 del INDAP), que los terrenos sean bienes comunes no privados (comunidad). Luego se hace el diseño y costos asociados, para presentar al Consejo de Ministros para que evalúen si se continua con la iniciativa o se desestima. Y en caso favorable, se calculan las condiciones de reembolsos y se sociabiliza con los beneficiarios, para ser presentado al Consejo de Ministros, cuya aprobación permite la ejecución de las obras previo firma de compromiso de reembolso de los beneficiarios. La licitación de las obras se realizará una vez se cuente con al menos el 50% de las escrituras de compromiso de reembolso firmadas

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La Dirección de Obras Hidráulicas, desde el 2014 a la fecha ha implementado el Plan Nacional de Pequeños Embalses, donde considera la rehabilitación de 24 embalses existentes, registrado en Minuta MOP-DOH Plan Nacional de Pequeños Tranques y Canales 2022.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Dado que recién se postula por primera vez el presente programa, no se contempla reformulación.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Dado que recién se postula por primera vez el presente programa, no se contempla reformulación.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

La Dirección de Obras Hidráulicas, expone todo su quehacer en temas de riego al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, especialmente cuando se implemente este programa para que las instituciones que resuelven en este organismo (Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Agricultura), estén al tanto de este quehacer y puedan apoyar y reforzar las iniciativas que se enmarcan en el programa.

El programa se financia con recursos sectorial y no requiere ser financiado por fuentes externas.

Finalmente, para la implementación del programa no se requiere tramitación de un convenio de transferencia, sólo la aprobación de las bases de licitación de los contratos de obra a conservar.

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Obras de riego de pequeñas y mediana escala a rehabilitar
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de Pequeños Agricultores beneficiados anuales acorde a las obras a rehabilitar.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	A partir del programa se realizarán las rehabilitaciones de las obras de riego de pequeña y mediana escala, que en primera instancia cumplan con el criterio de admisibilidad, y una vez terminadas permitirán ser recuperadas a razón de su volumen funcional. Otorgándose a los pequeños agricultores volver a tener su capacidad productiva y salir de su condición de marginalidad rural.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Una vez que la Dirección de Obras Hidráulicas, verifique el cumplimiento del criterio de admisibilidad por parte de los potenciales beneficiarios, se podrá ingresar esta iniciativa al programa el cual será rehabilitado a través de licitación pública, normada por el DFL 1123 Of 81, Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Organizaciones de beneficiarios DOH Regional/Nivel Central Seremi Municipalidades Ministerio de Agricultura Regional Contratistas ejecutores de las obras.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2023
Obras de riego de pequeñas y mediana escala a rehabilitar	Cantidad de Pequeños Agricultores beneficiados anuales acorde a las obras a rehabilitar.	1.050

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Obras de riego de pequeñas y mediana escala a rehabilitar	Total Componente	1.542.000
Gasto administrativo (*)		3.000
Gasto total		1.545.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ / beneficiario)
	1.471,43

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Obras de riego de pequeñas y mediana escala a rehabilitar	1.468,57

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2023 (Estimado)
	0,19 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

Los Gastos Administrativos corresponden a publicación de antecedentes técnicas, que corresponden al Subtítulo : 31, asignación 001.